

de audacia y de valor, siendo uno de los mas entusiastas defensores de la causa de Hidalgo.

CAPITULO III.

SUMARIO.

Marcha Calleja para Zacatecas y fusila á varias personas.—Villerías es derrotado, primero por Arredondo y despues por Iturbe.—El cadete D. Antonio Lopez de Santa Anna.—Villerías ataca á Matehuala y muere en el combate.—Compañeros de Hidalgo fusilados en Chihuahua y muerte de este héroe.—García Conde y Tovar Jefes de la plaza.—Calleja se retira á la vida privada.—Es nombrado despues Comandante general de México.—Armijo adquiere los bienes de la Señora de Calleja.—Casa que este Jefe habitó en San Luis.—Situación del pais á fines de 1811.—Vuelven los insurgentes á los partidos de Oriente.—Diputados de la provincia á las Cortes de España.—Decretos y órdenes de los cortes.—Bando del Virrey.—El Brigadier Torres reemplaza á Tovar.—Escuelas en 1812.—Publicación de la Constitución política de la monarquía española.—Calleja, Virrey de Nueva España.—El Ayuntamiento toma el título de Constitucional.—Disputos entre el Comandante de la plaza y el Ayuntamiento.—Disposiciones del Virrey Calleja.—Epidemia en el pais.—Decretos y órdenes reales.—Enramada en los dias de Corpus Christi.—Abundancia de lluvias en 1814.—Inundación de Santiago y Tlaxcala.

Calleja siguió en San Luis observando los movimientos de las divisiones realistas que habia hecho salir á campaña á las órdenes de García Conde y Campo, y los de los insurgentes de Zacatecas y pueblos de Guanajuato limítrofes á la provincia de San Luis, para salir él al rumbo donde mas se

necesitara su presencia. Salió en efecto á los pocos dias con dirección á Zacatecas donde estaba el General D. Ignacio Rayón, nombrado ya en jefe del Ejército insurrecto por separación de los Señores Hidalgo y Allende que por tierra se dirijian á los Estados Unidos del Norte.

Calleja ocupó sin resistencia á Zacatecas, y como de costumbre hizo allí fusilar á mas de veinte individuos por causas verdaderamente insignificantes.

Después de la derrota y muerte del lego Herrera salió Arredondo para Palmillas donde recibió una carta de Villerías invitándolo á que se uniera con él. Arredondo, indignado, dió la estúpida orden de que dicha carta fuera quemada públicamente por mano del verdugo. Marchó luego en persecución de Villerías en combinación con otra tropa realista que mandaba el capitán D. Cayetano Quintero. Villerías tuvo que presentar acción, cuyo éxito le fué adverso; perdió trescientos hombres entre muertos, heridos y prisioneros; entre los primeros se encontraron varios jefes de alta graduación, un fraile franciscano y un lego Juanino, y entre los últimos un religioso carmelita que tenía el grado de mariscal y confesor de Villerías, y un lego que fungía de secretario de gracia y justicia. Al día siguiente de esta acción se encontró Villerías con otra brigada realista al mando del Teniente Coronel Iturbe, quien acabó de derrotarlo obligándolo á huir rumbo á Matehuala.

En el parte que Arredondo rindió al Virrey Venegas de estos dos hechos de armas, recomendó al cadete del Regimiento de Veracruz D. Antonio Lopez de Santa-Anna, quien ganando sus ascensos de grado en grado llegó á ocupar con su vida política y miliar bastantes páginas de nuestra historia, unas gloriosas para Méjico y otras de triste recordación.

Ya tendremos que ocuparnos de él en su oportunidad, por las veces que lo tuvimos en San Luis mandando la guarnición, ó de paso, á la cabeza de numerosos cuerpos de Ejército.

Los curas de Matehuala y Catorce D. Francisco Alvarez y Don J. M. Semper tomaron las armas en defensa de la

causa realista. El primero se incorporó á las tropas de Calleja, siguiendo á este General en varias de sus operaciones, y el segundo unido con otro eclesiástico de apellido Duque y otros vecinos del mineral, se pusieron á la cabeza de una fuerza respetable presentánlole acción al lego Villerías al atacar éste la Villa de Matehuala. La poca fuerza de Villerías iba en completo estado de desmoralización, después de los dos reveses que sufrió en el Nuevo-Santander, de manera que resistió bien poco á los realistas retirándose de la población en la que dejaron algunos muertos, entre ellos al mismo Villerías que figuraba ya en la revolución con el grado de capitán general. Su cadáver fué sepultado en la misma Villa de Matehuala que hoy tiene ya el rango de ciudad, y en la calle de Chico-Sein, en la esquina que dá frente á la Iglesia de San Salvador, se halla una lápida de mármol negro, que fué colocada el 15 de Septiembre de 1886, con motivo del aniversario de la proclamación de la Independencia, y que tiene la siguiente inscripción:

Los Directores y alumnos del Instituto de San Miguel y de la escuela pública número 1, consagran este recuerdo al Jefe insurgente Fray Juan Villerias, asesinado en este lugar el 13 de Mayo de 1811.

Dos días antes, es decir, el 11 de Mayo habia sido tambien fusilado en la ciudad de Chihuahua, nuestro antiguo conocido el oficial Francisco Lanzagorta que igualmente figuraba ya en el Ejército en la categoría de mariscal; aquel oficial que se resistía á tomar parte en el movimiento de San Luis la noche del 11 de Noviembre del año anterior porque "se le hacia extraño militar á las órdenes de los legos," y que al fin condescendió hasta que le aseguraron que seria su jefe el capitán Sevilla y Olmedo.

El 6 de Junio, y en la misma ciudad, fué tambien fusilado el antiguo mayordomo de la Alhóndiga de San Luis D. Nicolás Zapata que se unió á Sevilla y á los legos la noche del 10 de Noviembre de 1810, y que llegó á figurar como mariscal del Ejército insurgente.

Lanzagorta y Zapata fueron de los jefes que en compañía

de Hidalgo cayeron prisioneros en poder del traidor Elizondo.

El 10 de Mayo fueron los primeros fusilamientos; tocándole su fatal suerte al desgraciado joven Lanzagorta al siguiente día en unión del Coronel D. Luis Mireles. No volvió á haber ejecuciones hasta el 6 de Junio que de nuevo comenzaron, siendo de los primeros sacrificados D. Nicolas Zapata.

Fusilado Herrera á fines de Abril, Lanzagorta el 11 de Mayo, asesinado Villerías el 13 del mismo mes y fusilado Zapata el 6 de Junio, solo quedó Sevilla y Olmedo de los autores de la revolución en la Provincia de San Luis. En la categoría de Brigadier siguió combatiendo con denuedo por la causa de la independéncia en comarcas lejanas de nuestro teatro, hasta que al fin sucumbió gloriosamente en las filas del inmortal Morelos.

En el mismo mes de Junio del 6 al 27 y en la propia ciudad de Chihuahua, sellaron con su sangre su amor á la libertad y á la independéncia de Méjico, el Señor Allende y otros muchos de los principales jefes de la insurrección. Otro de los sacrificados el día 26 fué el capitán General D. Mariano Jimenez, joven ingeniero que se unió á Hidalgo en Guanajuato donde ejercía su profesión.

Este pundonoso jefe fué hijo de la ciudad de San Luis Potosí. Consta su fé de bautismo en el archivo del sagrario de esta capital, y por minuciosas indagaciones que se hicieron hace pocos años, para llegar á saber hasta la calle y casa donde nació, se averiguó que ésta fué la que está hoy marcada con el número 32 en la 6.^a calle del 5 de Mayo, antigua de la Cruz.

Ultimamente se le dió su nombre á una de las avenidas nuevamente abiertas de Sur á Norte en la Estación del Ferrocarril Central Mejicano.

El Ayuntamiento de 1828 dió tambien su nombre á una de las calles de la ciudad, pero fué quitado en 1880, tal vez porque toda la avenida tuviera el diverso que se le puso, y creemos que la comisión aún ignoraría esa circunstancia.



capitán Hidalgo
J. G.

El Sr. Hidalgo fué el último de los mártires el 31 de Julio, cuya causa la demoraron de intento sus verdugos con pretexto de las formalidades que habia que llenar por su calidad de sacerdote, como si tambien no lo hubiera sido el cura Matamoros y otros eclesiásticos á quienes mataron sin tantos escrúpulos, pero que en realidad se trataba de hacer grande alarde con la ejecución de Hidalgo y de gozarse en los sufrimientos físicos y morales que le causaron durante los muchos dias de su cautiverio y de su prolongada agonía.

Hay tanto escrito sobre la muerte de Hidalgo, y tantos documentos publicados acerca de la prisión, proceso y sacrificio del héroe, que nada podriamos agregar á los diversos comentarios que excelentes plumas han hecho ya sobre aquel inicuo atentado, ni insertariamos en nuestros modestos apuntes documento alguno que no sea ya conocido por todos los buenos hijos de Méjico que han procurado instruirse en todo lo que se relaciona con la heroica lucha que sostuvieron nuestros antepasados por darnos patria y libertad. Depositemos una corona de siempreviva sobre las tumbas de aquellos ilustres mártires, y sigamos adelante en nuestras humildes tareas.

Calleja, para emprender su marcha á Zacatecas, hizo venir á San Luis á García Conde con su división, dejándolo encargado del mando militar en toda la Provincia, lo que dió lugar á que los distritos de Ciudad del Maiz y Rioverde volvieran á insurreccionarse, levantándose diversas partidas de insurgentes. Despues de su campaña en el Estado de Zacatecas y con motivo de que la revolución hacia nuevos progresos en los pueblos de las Provincias de Guanajuato y Michoacán ordenó á García Conde fuera á dichas Provincias, dejando el mando militar de la de San Luis al Teniente Coronel D. José M. Tovar, con dos escuadrones de caballería.

A los pocos meses salió el mismo Calleja para Guanajuato y de allí para Toluca á consecuencia de sucesos graves ocurridos en aquellos contornos, y á instancias repetidas del Virrey que llegó á usar de términos enérgicos en su última

comunicación, viendo la apatía de Calleja para obedecer las primeras órdenes. Esta marcha del mayor enemigo de Méjico lo alejó de San Luis Potosí para siempre. Despues del sitio de Cuautla y disolución del ejército del centro con que aquel jefe hizo tantos estragos é inmoló tantas víctimas, se retiró á la vida privada avecindándose en la ciudad de Méjico donde por algun tiempo continuaron sus desavenencias con Venegas.

Inesperadamente este Virrey lo nombró comandante general de Mejico, haciéndole mil cumplimientos, y estaba ejerciendo esas funciones cuando le llegó el nombramiento de Virrey, en sustitución de Venegas, expedido por la Regencia el 15 de Septiembre de 1812. Tomó posesión del mando el 4 de Marzo de 1813 y permaneció en el poder hasta el 19 de Septiembre de 1816 que entregó el bastón á su sucesor D. Juan Ruiz de Apodaca en la Villa de Guadalupe á inmediaciones de la capital del Virreinato; á poco tiempo se fué para España con su familia, recibiendo del Gobierno español, en Madrid, el título de Conde de Calderón, en memoria de la batalla ganada á Hidalgo en el puente del mismo nombre cerca de Guadalajara, y las condecoraciones de gran cruz de Isabel la Católica y San Hermenegildo.

Ya en aquel tiempo se usaba que algunos de los políticos ó jefes militares, bien fueran servidores del Gobierno establecido ó de los pronunciados, se hicieran ricos de la noche á la mañana, y era tanto mas notable que esto sucediera en los defensores del Rey, cuanto que el principal cargo que ellos y sus adictos hacían á los insurgentes era el de que estos no respetaban la propiedad y que eran hordas de bandidos que tanto robaban al Rey como á sus leales súbditos.

D. Gabriel de Armijo, á quien presentamos de oficial subalterno al principio de estos apuntes, dando el parte á Calleja del pronunciamiento del Cura Hidalgo, á los tres ó cuatro años fué un hombre acaudalado, cuyas riquezas le permitieron comprar á Calleja la Hacienda de Bledos y demas bienes de la Señora su esposa, operación que hizo Calleja para retirarse del pais.

Algunas personas creen que la casa que habitó Calleja en esta ciudad era tambien de la Señora su esposa. Esto no es exacto. Esa casa, que es en la que actualmente vive el Sr. Gral. Gobernador Carlos Diez Gutierrez, pertenecía á la masa comun de bienes de! Sr. D. Manuel de la Gándara, suegro de Calleja, y este la habitó antes del reparto de dichos bienes á los herederos de aquel Señor. La Hacienda de Bledos, otros bienes raices, y alguna cantidad fuerte en efectivo, fué lo que tocó á la Señora de Calleja. La casa de que se trata tocó al Sr. D. Andres, hermano de dicha Señora.

Todo lo que en aquella época se llamó Provincias internas quedó por lo pronto pacificado, reduciéndose las operaciones de los insurgentes á las provincias de Guanajuato, Michoacán, Veracruz y Sur de Méjico, donde mantuvieron la tea revolucionaria luchando sin descanso Albino Garcia, Morelos, Rayón, Matamoros, Galeana, Bravo, Guerrero, Fernandez ó Victoria y otros muchos, de los cuales unos pagaron con su vida en el campo de batalla ó en los patibulos su adhesión á la causa de la independencia, y otros lograron ver coronados de feliz éxito sus patrióticos esfuerzos, teniendo la dicha de morir en el regazo de la madre patria libre y soberana.

No faltaban, sin embargo, algunas partidas de insurgentes que, aunque pequeñas, sorprendian poblaciones cortas de escasa ó ninguna guarnición, aprovechándose de que los grandes elementos del Gobierno estaban destinados á combatir la insurrección en el Sur de Méjico y de Michoacan. Entonces inventaron los jefes realistas, sobre todo Venegas y Calleja, llamar *gavillas* á las partidas de pronunciados, costumbre que luego siguieron todos nuestros Gobiernos, sin hacer distinción alguna ni del número, ni de la organización, ni de la categoría ó carácter del Jefe ó Jefes enemigos. Se buscaba y se ha buscado solamente el fin de injuriar, de despreciar y en muchos casos de calumniar á los que levantaban una bandera contra el orden de cosas existente. Así hemos visto, por ejemplo, que los jefes de *gavi-*

llas Bustamante, Paredes y Santa Anna en tiempos remotos, y despues Alvarez, Comonfort, Juarez y Diaz, á los pocos meses eran los Jefes Supremos de la República y sus *gavillas* el Ejército Nacional, descendiendo á su vez á la calidad de bandoleros, calificados así por aquellos á quienes la fortuna encumbraba al poder. ¡Funesto ejemplo de nuestros antiguos dominadores y puniblemente imitado por los Gobiernos independientes que les sucedieron! Nada extraño es que al saber en el extranjero, en aquella época de tardías y escasas comunicaciones, por los periódicos que pasaban el Oceano, que habia subido al poder en Méjico el Jefe de una *gavilla*, se tuviera de nuestra patria y de nuestros Gobiernos el desventajoso concepto en que estuvimos desde la consumación de la Independencia hasta la caída del Imperio de Maximiliano. Nosotros nunca hemos aprobado ni la falta de respeto del gobernado al gobernante y á la ley, ni el abuso de la fuerza del que manda, ni de las prerrogativas del poder en desprestigio de la Nación.

Nótese que los que llamaban *gavillas* y bandoleros á los insurgentes, se manejaban del siguiente modo, referido por el Sr. Alamán, escritor nada sospechoso para los enemigos de la insurrección de 1810.

“Todas las ejecuciones se hacian sin forma alguna de juicio, excepto en los lugares en que residian las autoridades y tribunales superiores; pero en las poblaciones pequeñas y en las partidas de tropa que andaban en todas direcciones; los comandantes disponian arbitrariamente de la vida y de la fortuna de todos,” y el mismo Calleja, ese tigre con figura humana, al ocupar á Zitácuaro el 2 de Enero de 1812, despues de la horrible matanza que allí hizo á sangre fría, mandó que todos los vecinos pacíficos, sin distinción de clase, sexo, ni edad, salieran de la población para reducirla á cenizas, pero antes la entregó al saqueo de sus tropas, y cuando ya estas no dejaron en el caserío ni un objeto de insignificante valor, salió con su ejército dejando incendiada la ciudad por distintas direcciones, la que en pocas horas fué consumida por las llamas; y este fué el hombre que se atre-

vió á llamar bandoleros á los que defendian el suelo en que nacieron.

Dijimos poco ha que el Teniente Coronel D. J. M. Tovar habia quedado en la provincia de San Luis mandando interinamente la décima brigada, que la componian dos escuadrones en poca fuerza y las compañías de urbanos. Una de esas compañías se titulaba “Lanceros de las Villas” formada de naturales de San Sebastian y Tlaxcala. El Jefe Tovar mandó acuartelar dos piquetes de Lanceros de las Villas compuestos ambos de dos sargentos, cuatro cabos, y treinta y cuatro soldados para que ayudaran en las fatigas á la corta guarnición. El mismo Jefe hizo una manifestación al Virrey sobre la escasez de armamento para la segunda compañía de urbanos, pidiéndole para armarla sesenta fusiles con bayonetas, y le decia además que habiendo salido de esta ciudad á la campaña el facultativo D. Anastasio Bustamante con el regimiento de San Luis, carecia la población de médico de ciudad y lo mismo la guarnición, pidiéndole que enviara otro que cubriera esa vacante.

El 16 de Febrero de 1812 una pequeña partida de insurgentes, al mando del Coronel D. Felipe Landaverde, ocupó á Rioverde, y con este motivo el Teniente Coronel Tovar dispuso que saliera una sección de tropas á batirlos y desalojarlos de aquella población. El Intendente le hizo observar que quedaba la ciudad sin defensa, en caso de que los insurgentes de Rioverde se dirijieran á ella. Que el mal que hubieran causado á Rioverde ya estaba hecho y no tenia remedio, y que por tanto se debia atender á San Luis para evitar el que fuera ocupado por aquellos. Tovar contestó que era de su deber proteger á todas las poblaciones de la provincia, y que iria á atacar á los pronunciados de Rioverde. Esto no se efectuó porque á los pocos dias de salida la fuerza de Tovar, abandonaron aquellos á Rioverde internándose en la Sierra Gorda.

Tovar, á su vuelta á esta ciudad, dirijió una comunicación al Virrey diciéndole que no alcanzando los arbitrios impuestos en esta ciudad para mantener mas que dos compañías

urbanas, de las que una no habia podido formarse por falta de armas, y exigiendo las ocurrencias del dia aumentar la guarnición con un batallón de infantería de quinientas plazas con sus respectivos oficiales y un cuerpo de artillería de cincuenta hombres con un Teniente Comandante, y un Alférez ayudante, con cuya fuerza no solo se atenderia á la seguridad de la capital sino á la de toda la Provincia y pueblos de otras limítrofes á esta, pedia que se le autorizara para levantar dicha fuerza, exponiendo que aunque se aumentaban los gastos del erario, quedarian á salvo de cualquier sorpresa la misma Provincia de San Luis, así como la del Nuevo Reyno de León y Colonia del Nuevo Santander, las cuales producian al tesoro real mas de seiscientos mil pesos anuales.

El Virrey accedió en parte á su petición disponiendo que se organizara la mitad de la tropa propuesta por Tovar.

En el año anterior habia sido electo diputado á las Cortes de España por la Provincia de San Luis, el Sr. D. Florencio Barragán, quien no llegó á desempeñar el cargo por haber fallecido. Fué electo en sustitución de él el Coronel de los reales ejércitos D. Bernardo Villamil, recibiendo del tesoro seis mil pesos de viáticos para gastos de viaje de ida y vuelta, y del Intendente y del Ayudante las instrucciones generales para el desempeño de sus altas funciones.

En el mes de Enero del mismo año de 1812 se publicó en San Luis con gran solemnidad el decreto de las Cortes generales y extraordinarias congregadas en la ciudad de Cádiz, en el que se disponia, que con el fin de premiar los heroicos esfuerzos que toda clase de españoles habian hecho en las críticas circunstancias porque atravesaba España con los invasores, y queriendo que á los hijos de tantos valientes les quedara abierta la puerta al honor y á la gloria, juntando al valor que heredaron de sus padres la instrucción que pudieran adquirir en los Colegios militares, cuya entrada hasta entonces estaba reservada á los hijos de la nobleza, decretaban: 1.º Que en todos los Colegios y Academias de mar y tierra fueran admitidos los españoles de familias hon-

radas, y 2.º Que igualmente fueran admitidos en todos los cuerpos del Ejército en clase de cadetes, previos los demas requisitos necesarios á excepción de las pruebas de nobleza, y en la Marina Real, derogándose en esta parte las Ordenanzas ya generales ya particulares.

Acabándose de publicar este decreto que hará siempre honor á las Cortes españolas de 1812, el Virrey Venegas se lució expidiendo un bando original que tambien se publicó en San Luis con gran aparato. En él dispuso establecer una junta llamada de "Requisición de caballos" en todas las poblaciones del Virreinato. A esta junta debian presentar todos los vecinos de las ciudades, pueblos, haciendas y ranchos, todos los caballos útiles é inútiles que tuvieran para pagárselos por su legítimo valor, en el concepto de que los que no lo hicieran en el plazo de ocho dias sufririan la pena de comiso del caballo y serian ademas multados en el cuádruplo del valor del animal. Presentarian las sillas y aparejos de montar, para que si á la Real Hacienda le convenia se quedara con ellos, por su legítimo valor. Solo los militares, los guardas de la Real Hacienda, los dependientes de la Acordada y los de Correos, podrian usar caballos, pero siendo nada mas uno por cada individuo. Los que por enfermedad ó alguna otra causa justísima necesitaren montar, previa la averiguación correspondiente, se les permitiria tambien que tuvieran un solo caballo, pero que este por muy bueno ó por muy malo no conviniere para el ejército. Se prevenia á los subdelegados que todos los caballos que les fueran presentados los remitieran á la junta de la capital con expresión de sus dueños, y pasados los ocho dias del recibo de este bando, un testimonio que acreditara no haber quedado caballo alguno en toda la jurisdicción, y por último, que toda persona que pasados quince dias de haberse fijado este bando en las esquinas llevare caballo, seria arcabuceado irremisiblemente por este solo hecho, si no acreditaba, brevísimamente ante una comisión militar, la licencia del Virrey, de la respectiva junta, ó de algun comandante de división ó destacamento.